

EL DIARIO que viene

Resumen de las noticias más relevantes del día

Producido por la Oficina de Prensa del Mercado de Valores de Buenos Aires

Buenos Aires, 05 de abril de 2006 – Año 2 Número 433

SUMARIO

Tema del día	SALIO EL IPC La inflación fue de 1,2% en marzo
Coyuntura económica	27,3% EL ULTIMO MES Fuerte crecimiento de la producción automotriz
Escenario Nacional	OFICIAL AySA: no se transferirán acciones del Estado
Mercados y Finanzas	22% DE ALZA Telefónica gana u\$s 4.500 millones en América Latina
Negocios	U\$S 140 MILLONES Aluar toma garantías para créditos

Notas

Precios superaron 1, 0% de alza en marzo

El índice de precios al consumidor (IPC) subió en marzo 1,2 por ciento, con lo que acumula en el primer trimestre un incremento de 2,9 por ciento, informó esta tarde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En el resultado de los tres primeros meses del corriente año, que se ubicó de esta forma 1,1 por ciento por debajo de similar período de 2005, cuando trepó hasta el 4 por ciento, habría sido preponderante los acuerdos de precios impulsados por el Gobierno con el sector privado, junto con el freno a las exportaciones de carne.

Según los números del INDEC, la suba del 1,2 por ciento fue impulsada por los costos de la educación, indumentaria y alimentos y bebidas.

Fuente: Agencias Buenos Aires

[Volver al Sumario](#) ►

Crece la producción de autos

La producción de automotores alcanzó en marzo las 35.589 unidades, 27,3% más que en igual mes de 2005, informó hoy la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa).

En tanto, fueron exportadas 19.557 unidades, lo que representó un aumento del 29,2% con relación a marzo del año pasado; mientras que las ventas en concesionarios alcanzaron a 38.204 vehículos, un 9% más que en ese mes de 2005.

Fuente: Agencias Buenos Aires

[Volver al Sumario](#) ►

AySA: no se transferirán acciones del Estado

El Poder Ejecutivo Nacional oficializó su decisión de no transferir las acciones que el Estado posee en la flamante empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA), a través de un decreto publicado en el Boletín Oficial.

"Las acciones propiedad del Estado Nacional serán intransferibles. La proporción no podrá ser disminuida como consecuencia de operación social alguna", según la medida oficial. AYSA surgió el 21 de marzo último, a raíz de la rescisión del contrato de concesión entre el Estado Nacional y Aguas Argentinas, por incumplimientos de la empresa en la provisión de los servicios de agua potable y cloacas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

El capital de la nueva empresa pública se reparte de la siguiente manera: 90 por ciento en manos del Estado Nacional, y el 10 por ciento restante administrado por los trabajadores, a través del Programa de Propiedad Participada.

Fuente: Agencias Buenos Aires

[Volver al Sumario](#) ►

Crecen las ganancias de Telefónica en la región

Telefónica obtuvo en 2005 en América Latina ganancias por 3.758,3 millones de euros, provenientes de ingresos totales por 8.265,5 millones, anunció ayer César Alierta, presidente del Grupo Telefónica.

"El resultado operativo antes de amortizaciones ascendió a 3.758,3 millones de euros, un 14,1 por ciento superior en euros corrientes respecto de 2004", dijo el ejecutivo.

Alierta, que clausuró en Buenos Aires el Tercer Evento de Directivos de la empresa, precisó que los ingresos en la región sumaron 8.265,5 millones de euros, lo que representa un crecimiento de 22,5 por ciento, en moneda corriente.

Fuente: Agencias Buenos Aires

[Volver al Sumario](#) ►

Aluar contrata garantías

El Directorio de Aluar SAIC dispuso aprobar la contratación de garantías para facilitar la obtención de préstamos bancarios sindicados que son gestionados para concretar la ampliación de la planta de Puerto Madryn.

Estas garantías serán parciales y se tomarán con bonos de deuda calificados internacionalmente como clase "AAA", de titularidad de terceros.

Accionistas que reúnen condición de parte relacionada manifestaron su voluntad de facilitar un importe de aproximadamente 140 millones de dólares de esa especie de bonos, según valores de mercado a la fecha.

La contraprestación por la garantía será del uno por ciento anual del valor de mercado de los bonos a asignar por cada uno de ellos.

En el tema intervino el Comité de Auditoría de la sociedad, el cual concluyó que los términos de la operación pueden considerarse adecuados a las condiciones normales y habituales del mercado. (

Fuente: Agencia Nosis

[Volver al Sumario](#) ►